



CONVOCATORIA DE BECA DE COLABORACIÓN

CONDICIONES DE LA BECA:

RESPONSABLE:	PEDRO FCO. MIGUEL SOSA		
TUTOR:	LUIS PALLARÉS RUBIO		
PLAN FORMATIVO:	Complementar la formación universitaria con trabajos de carácter práctico colaborando en la tareas de investigación relacionadas con los objetivos de la Cátedra de Empresa ECSA (dentro del proyecto premiado en Primera Convocatoria de Ayudas para la realización de pequeños proyectos, denominado "Estudio comparativo entre las técnicas de fotogrametría y láser para el control de la salud estructural."), incluyendo la posibilidad de realizar el Trabajo Fin de Master.		
Nº DE BECAS CONVOCADAS:	1	TIPO DE BECA:	COLABORACIÓN
DURACIÓN BECA:	5 meses	FECHA INICIO:	1 de marzo de 2015
DOTACIÓN:	343,00 €/mes		
DEPTO./ESTRUC. INVESTIGACIÓN:	CÁTEDRA DE EMPRESA ECSA DPTO. ING. CONSTRUCCIÓN Y DE PROJ. ING. CIVIL		
CONDICIONES GENERALES:	Dedicación será de 3 horas diaras,		



REQUISITOS Y PERFIL DE LOS ASPIRANTES:

(Titulación, conocimientos, etc. ...)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ESTUDIANTES DEL MASTER OFICIAL EN INGENIERÍA DEL HORMIGÓN. ➤ No haber tenido contrato laboral previo. ➤ No superar el máximo de 24 meses en caso haber disfrutado de Becas de Colaboración anteriores.
---------------------------------------	--

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

LUGAR:	Unidad Administrativa Dpto. Ing. Construcción - ETSICCP - Aulario 4G (1ª Planta) de 11:30h a 14:30h. bien depositándolo en el casillero nº 60 en el horario que permanece abierto el edificio o bien por correo electrónico a catedracsa@upv.es , siempre dentro del plazo establecido a continuación.		
PLAZO:	Desde: 10/02/2015	Hasta: 17/02/2015 (ambos inclusive)	
DOCUMENTOS REQUERIDOS:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solicitud ➤ Copia DNI/NIE ➤ Currículum vitae ➤ Expediente académico 	OTROS:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Certificado Matrícula 2014/15 (intranet) ➤ ➤

NORMATIVA:

- ✓ Normativa reguladora de las becas y ayudas para las actividades de I+D+i de la Universitat Politècnica de València aprobada en fecha 14 d abril de 2011 por acuerdo del Consejo de Gobierno.



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

Valencia, 9 de febrero de 2014

Fdo. Pedro Fco. Miguel Sosa

